I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y BIENESTAR

000900

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2015

Cerrillos, 17 JUN. 2015

La carta renuncia presentada por doña Catalina Andrea Latorre Carreño; el Decreto Alcaldicio N°201/214/2015; y lo dispuesto en el DFL N° 1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/214/2015, se aprobó el contrato de trabajo, de fecha 16 de enero de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña Catalina Andrea Latorre Carreño, cédula de identidad N°13.548.041-k, para desempeñar la labor de Salvavidas en el complejo de Piscinas del Parque Luis Orione de esta Municipalidad, en el período comprendido entre el 02 de enero de 2015 y el 15 de marzo de 2015.

Que, a través de misiva de fecha 28 de febrero del año en curso doña Catalina Andrea Latorre Carreño presentó su renuncia, para hacerse efectiva a contar del 1 de Marzo de 2015.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 01 de Marzo de 2015, el contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Cerrillos y doña **CATALINA ANDREA LATORRE CARREÑO,** cédula de identidad N°13.548.041-k, sancionado por el Decreto Alcaldicio N°201/214/2015, por renuncia voluntaria en conformidad a lo dispuesto en el artículo 159 numeral 2 del Código del Trabajo.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto dejando constancia del hecho, lo registrará para efectos de control posterior y elaborará el finiquito correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CDCP/CUCh/FCQ/
Distribución:
Contraloría de la República de Chile (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesado
Secplan
Interesado
Página Web